

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023.-

ASISTENTES:

EL ALCALDE

DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

Concejales

DOÑA DAINA DEL ARCO IRIS SGOBINO
GALLICIO
DON FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ
HERRERA
DOÑA MARÍA YESSICA BONILLA
SANTANA
DOÑA LORENA RODRIGUEZ PÉREZ
DOÑA GLEMIS RODRÍGUEZ PÉREZ
DOÑA VANESA PÉREZ PÉREZ
DON JOSÉ ALBERTO LORENZO CASTRO

Secretaria-Interventora Acctal.

DOÑA NIEVES YOLANDA PÉREZ
LORENZO

En la localidad de la Villa de Garafía siendo las 18:00 horas del día 07 de diciembre de 2023, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, con asistencia de los Sres. relacionados al margen.

Una vez verificada por Secretaria-Interventora Acctal. la válida constitución del Pleno, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ABROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DEL PLENO; EXTRAORDINARIO DE FECHA 17/08/2023, ORDINARIO DE 05 DE OCTUBRE DE 2023, EXTRAORDINARIO DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. ACUERDO QUE PROCEDA.-

No habiendo intervención alguna se somete el acta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los señores/as concejales.

2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE SESIONES. ACUERDO QUE PROCEDA.-

Vista la propuesta del Sr. Alcalde, que para modificar el horario de celebración de los plenos ordinarios, fijándose los primeros jueves de cada mes para a las 12:00 horas. Y de coincidir el día fijado con festivo, se celebrará el siguiente día hábil.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista y pregunta el motivo del cambio, a lo que el Sr. Alcalde responde que la afluencia del público nunca ha sido notable y además para la celebración de tarde tienen que contar con personas que hagan horas extras.

Doña Glemis Rodríguez, manifiesta que cree que es más por no molestarse. Que en el momento que se encuentren trabajando para ellas puede ser más complicado.

Toma la palabra Daina Sgobino, y manifiesta que ha habido personas que han comentado que podrían aprovechar las gestiones que vienen a hacer por las mañanas para acudir y les recuerda que los concejales tienen derecho a asistir a los plenos.



Debatido el asunto se somete a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 5 (cinco) 4 del Grupo Municipal PP, 1 Grupo Municipal Mixto (Doña Lorena Rodríguez).

VOTOS EN CONTRA: 3 (tres) 2 del Grupo Municipal PSOE, 1 Grupo Municipal Mixto (Don José Alberto Lorenzo).

ABSTENCIONES: 0 (CERO).

El Ayuntamiento Pleno adopta, por mayoría de los Sres. Asistentes, que en todo caso suponen el quórum establecido en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Fijar las sesiones de los pleno ordinarios, los primeros jueves de cada mes par, a las 12:00 horas. Y de coincidir el día fijado con festivo, se celebrará el siguiente día hábil.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, QUE VAN DESDE LA Nº 2023-0972, DE FECHA 02/10/2023 HASTA LA 2023-01254 DE FECHA 01/12/2023.

Por la Alcaldía se da cuenta de las resolución que van desde la nº 2023-0972 de fecha 2 de octubre de 2023 hasta la nº 2023-1254 de fecha 01 de diciembre de 2023.

La portavoz del Grupo Municipal PSOE, pregunta por las resoluciones nº 1141/2023 y nº 1144/2023, modificaciones presupuestarias.

La Señora Secretaria les recuerda que junto a la convocatoria se les envía el índice de las resoluciones, con la antelación prevista en la legislación. Que ruega, como ya se les ha dicho en otras ocasiones, que sean solicitud con antelación, ya que conocen que los expedientes son electrónicos y por lo tanto solo se trae el índice y aquellas por las que los Señores Concejales hayan manifestado interés de conocer con mayor detalle.

Se le responde que será informada.

4- INFORMES DE LA ALCALDÍA EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa acerca de la terminación de las obras del edificio de Servicios sociales, de las obras que se han iniciado en el Colegio de Franceses, que los varios asfaltos de carreteras se encuentran en licitación, también en el mismo trámite el almacén del Cercado y que han quedado desiertas las del Depósito de Santo Domingo y la de La Verada.

Se está tramitando la compra de un terreno en el barrio de El Tablado para aparcamientos públicos.

Se está tramitando la redacción del convenio con Visocan para el alquiler social de las viviendas de cueva de Agua y Roque del Faro.



El Plan de Empleo está en espera de iniciar porque falta cubrir plaza de gerocultor.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Doña Glemis Rodríguez; ¿Cuál fue el coste total de la Tamagantera y cuáles fueron los beneficios para los ganaderos del municipio?.

Doña Lorena Rodríguez; le contestare en el próximo pleno por escrito porque ahora no tiene ese detalle.

Doña Glemis Rodríguez; ¿porque se homenajearon a varios ganaderos fallecidos y no a Felo?.

Doña Lorena Rodríguez; fue un fallo de ella, se habló ya con su hijo y se está haciendo la placa para hacérsela llegar.

Doña Glemis R.; que se haga y se reciba por parte de hijo. Continúa en la fiesta de Roque del Faro se puso un servicio gratuito de taxi, pero no estaba anunciado y los vecinos no lo sabían. Muy bien la iniciativa, pero a la población hay que informarla.

Doña Yessica Bonilla; fue una decisión de última momento por petición de los vecinos. En principio no se sabía si el taxista podría venir.

Doña Glemis; si es así, podría al menos haberlo anunciado allí la orquesta. ¿Porque la fiesta terminó a las tres de la madrugada? Nunca había sido así, eso haya que cuidarlo un poco, no cumple con las expectativas de la gente que acude.

El Alcalde; fue una contratación que se hizo con las orquestas.

D^a Daina S. añade; es algo que están aprendiendo y tomando en cuenta y da las gracias por la observación.

Doña Glemis R.; en el pasado pleno preguntó si se hacían desde el ayuntamiento obras privadas y le respondieron que no y que ahora pregunta si se ofrece transporte a vecinos, añade que tienen fotos.

El Sr. Alcalde; no se hace transportes privados, pero que si a cualquier vecino se le puede hacer un favor, si se puede se hace y se ayuda. Se hace un favor siempre que se pueda.

Doña Glemis; se pueden hacer esos servicios a personal vulnerable, dependiente o emergencias, pero si se hace hay que abrirlo a cualquier vecino y realizar un comunicado para que las personas sepan que pueden contar con el servicio por parte del ayuntamiento.

El Alcalde; si tenemos la disponibilidad, si se puede hacer una mudanza o transporte si hace falta si no cuentan con los vehículos apropiados para ello.

Doña Vanessa; si todos los vecinos pedimos que se nos haga el transporte creo que se complica un poco.

El Alcalde; creo que siempre se han hecho cosas y creo que cualquier persona



que nos ha pedido un favor se le ha hecho siempre.

Doña Glemis; el Ayuntamiento está para ayudar a los vecinos pero no puede estar como una empresa privada para hacer servicios personales si esas personas tienen solvencia económica ya que no quedaría bien justificada.

Doña Glemis; ¿si la empresa que está llevando a cabo la obra del colegio de Franceses está acreditada para retirar amianto?, a lo que tanto el Alcalde como la Secretaria responden; sí.

Doña Glemis; ¿es cierto que él en un bar estaba consultado imágenes de unas cámaras instaladas en el cercado?. Y le recuerda la obligación de comunicar/ informar la grabación de imágenes, la colocación de señales que informan de la grabación, leyendo incluso los artículos de la ley que lo regula:

Artículo 20 del estatuto de los trabajadores establece que es legal colocar cámaras en lugares de trabajo.

Artículo 23 nos dice que no se pueden colocar cámaras ocultas en espacios de trabajo sin informar a los trabajadores por lo tanto el sistema tiene que estar señalizado y estar a la vista de todos los trabajadores y trabajadoras.

Artículo 89 los empleadores deberán informar con carácter previo y de forma expresa, clara y concisa a los trabajadores a cerca de esta medida.

¿Ha estado informado el personal de que había unas cámaras en el lugar de trabajo?

El Alcalde; sí, todos los saben.

Doña Glemis; yo creo que no lo saben, son muchos trabajadores y tenían que estar informados de forma previa, ya que por allí pasan muchos servicios y todos los trabajadores no estaban informados, repite la pregunta de ¿están informados y añade si se encuentran señalizados? a lo que el Alcalde responde; que la señalización hay que ponerla.

Doña Glemis R.; ¿cuál es el fin? y el Alcalde responde; que allí entra gente y ya han faltado cosas.

Doña Glemis; ¿no es que desconfíen de los trabajadores? El cercado está cerrado y cuando está abierto es porque hay trabajadores dentro, se ha cambiado el candado muchísimas veces porque me consta, dice que parece más una vigilancia a los trabajadores.

Doña Vanessa; y más al no informar a los trabajadores que entran allí.

Don Francisco José; las cámaras están desenchufadas desde el primer día.

Doña Glemis; esta no es la información que nos están dando.

Doña Vanessa; entonces si están puestas será para algo, aunque a día de hoy por el motivo que sea no se están utilizando y si no hay una desconfianza a los trabajadores porque no se informa.

Doña Glemis; se han puesto sin cumplir parte de estos requisitos y yo le estoy preguntando al señor Alcalde ¿si entonces lo de las imágenes en el bar es verdad? y el Alcalde responde; no.



Doña Glemis Rodríguez; con otro asunto; preguntado ¿porque a los alumnos de infantil se les excluye de las actividades del ayuntamiento?. NO se les invitó a participar en el cuenta cuentos ni en una charla que se dio de astrofísica y sabemos que participaron a petición del profesorado que se les hiciera una exclusiva para ellos.

Doña Daina Sgobino, dice; que cuenta cuentos se han hecho en horario de tarde. La actividad de astrofísica, por día de la mujer rural, se les invitó y dijeron que era complicado acudir y preferían no hacerlo.

Doña Vanesa Pérez; al final se les hizo una charla para ellos a solicitud del profesorado y finalmente asistieron.

D^a Daina Sgobino, dice que; estaban invitados todos, que un principio dijeron que no iban a asistir y al final asistieron, no solo por el propio profesorado porque la invitación fue extensible a todos. Nieves dijo no había ningún problema que asistieran los niños de todas la edades y a última hora Ricardo pregunto si podrían asistir y se les dijo que por supuesto.

D^a Glemis; y ¿porque no se invita a los niños de infantil a una excursión reciente al Maroparque? a lo que doña Daina, responde; que es una excursión organizada desde juventud, y según la Ley Canaria de juventud va desde los 12 hasta los 30 años, sin embargo para actividades deportivas se puede ampliar hasta los 6 años además se habló con los profesores y se les comentó de hacerles una actividad diferente a los más pequeños por facilitar un poco lo que es el transito dentro de la actividad del trayecto y se les va a traer animales exóticos para que ellos los vean.

Doña Vanesa Pérez, pregunta; si ¿ir al Maroparque es una actividad deportiva?, y Daina dice; que tiene su parte deportiva van a estar caminando en un terreno irregular dentro de la zona de Maroparque.

D^a Vanesa, propone; que si organiza una actividad de Juventud, mejor no sea en horario de colegio para que puedan asistir todos los niños y no se queden algunos excluidos sin poder ir.

D^a Daina S. manifiesta; que todo es mejorable.

D^a Glemis, pregunta; por la asistencia a esa excursión de una persona que estaba fuera de lugar que participara, que ha pedido una aclaración por escrito y se han dado las disculpas, también a los padres y madres, lo han dicho varias veces aquí, todos nos equivocamos, pero realmente cual es la intención de invitar a una persona totalmente externa a una excursión que se enmarca dentro de actividades del colegio o sea realmente cuales la intención de todo esto.

Doña Yessica Bonilla, dice; que ninguna mala intención, pide disculpas, que ella fue con 4 profesores, a lo mejor yo no debería ir en el servicio que iban ellos pero para ayudar porque 2 de ellos querían ir en su coche porque mareaban o lo que fuera. No es ninguna persona anormal es mi marido y le dije si me podía acompañar porque iba con 35 niños a la excursión e iba con 2 profesores, yo no sabía con quién iba porque no los conocía ya que nunca he trabajado con ellos.

Doña Glemis; o sea ¿era un refuerzo por si pasaba algo con los niños y las niñas?.

Doña Yessica; si es más puedo decir que él fue quien me ayudo a recoger cuando fuimos a la charca de Barlovento a comer porque los profesores estaban con los niños.

Doña Glemis; usted no entiende que además de que son menores y los padres y madres de estos niños tienen que conocer de quienes van acompañados.



Doña Yessica; yo me disculpo, Ni ella lo llevó ni el fue a colaborar con ningún tipo de mala intención.

Doña Glemis le dice; que ha y fotos de él con una muleta y que entonces no podría ayudar.

Doña Yessica responde; que si puede y que por eso mismo fue, porque estaba malo podía ir y que la ayudó a recoger la basura de los niños en Barlovento después de que estos comieran.

Doña Vanessa; que si no se le ocurrió antes de que la acompañara su marido que la acompañara alguien del personal del Ayuntamiento, dice que nadie podía ese día porque tenían reuniones, que tampoco pensaba que iba a ocasionar este problema esta pide disculpas y manifiesta que no se repetirá.

El Alcalde; se intentara que nunca vuelvan a ocurrir estas cosas.

Doña Glemis; sobre todo tener cuidado porque estamos hablando de menores.

Doña Glemis, continua; hablando de una nota de prensa que se publico el día anterior por parte del Grupo de Gobierno que la pérdida del PFAE es responsabilidad nuestra, cuando digo nuestra me refiero al grupo socialista, ¿nos puede decir en que se basan para hacer esta afirmación?

Doña Daina; por supuesto (lee la resolución 05/12/2023) en la resolución en la concesión de los PFAE precisamente lo que nos tiene mal en sí, es que de hecho se los podemos pasar es que en el año 2019 no se integró laboralmente a 5 personas que participaban en tales proyectos, de hecho dice concretamente el motivo de la denegación, la entidad ha programado idéntica acción formativa principal en los programas en los años anteriores que en que se destinan a la convocatoria y no se alcanza a una inserción mínima de 5 participantes en tales proyectos, esto es para el PFAE del Ayuntamiento de la Villa de Garafía que se va a llamar PFAE territorio forestal la palma y fue publicado en la resolución definitiva del 05/12/2023.

Doña Vanessa; si yo también la tengo por aquí, para empezar la nota de prensa la que hacía referencia Glemis en todo monto hacen mención al ayuntamiento afirma y el ayuntamiento somos todos nosotros y no es así en todo caso será el grupo de gobierno además nombre también que llevamos la cartera de empleo no somos ministros somos concejales y cuando se culpa al gobierno anterior que no se olviden que José Ángel también formaba parte de ese gobierno, no solo en esto si no en los comentarios que nos llegan diariamente de todas las cosas que no se si van a vivir en los 4 años de todo lo mal que hicimos y todo es culpa nuestra pero saben los PFAE en que documentación se basan, que normas los rigen no sé si los conocen, tienen unas bases y unas convocatorias, las bases están publicadas desde abril del 2021, en cuanto a las inserciones les leo yo también:

Inserciones logradas de personas destinatarias del PFAE en el ejercicio en las correspondientes convocatorias, la puntuación máxima será de 30 puntos otorgando 3 puntos por cada inserción realizada superior a 3 con los requisitos que se establezcan en las correspondientes convocatorias, en la convocatoria aparecerán los requisitos y además de esas bases del 2021 también ponen que no se programe idéntica acción formativa principal que la programada por el entidad en los años anteriores que se determinen en las correspondientes convocatorias cuando no se allá alcanzado la inserción mínima de 5 personas participantes en tales proyectos, los criterios utilizados para comprobar la inserción se determinaran en la correspondiente convocatoria, o sea en abril del 2021 cuando se publican las bases no se sabe qué criterios se van a utilizar para comprobar esa inserción, no sabemos cuándo tienen que estar esas personas insertada, durante cuánto tiempo no hay un criterio que lo explique, la convocatoria se publica el 7 de julio de este año y aquí es donde nos habla del periodo que tenemos que tener en cuenta a efectos de determinada



inserción como requisitos del proyecto para el programa de idéntica acción formativa.

Vuelve a hablar de idéntica, en años anteriores de acuerdo a los establecido en el apartado 6 de la base 16 del ejercicio 2019, en julio de este año es cuando sabemos que programa nos van a mirar y con qué criterio porque además dentro de esta convocatoria nos dicen que se tendrán en cuenta las contrataciones realizadas desde el momento que se han impartido a las personas participantes en el proyecto al menos el 75% de las horas y contenido formativo que se establecen en los reales decreto que regulan los certificados profesionales a impartir y hasta 12 meses siguientes a la finalización del proyecto, o sea es en julio de este año cuando todos nos enteramos que van a mirar el PFAE vivir del monte del año 2019 y que esas 5 inserciones tienen que estar hechas en los 12 meses siguientes, usted que puede recordar el PFAE vivir del monte tampoco para las inserciones fue el más fácil veníamos saliendo del COVID incluso habían alumnos además que se fueron fuera del país, el año más fácil para las inserciones no es, recordarles también que para todos los PFAE que nos dieron de aquí hacia detrás también se pedían inserción y nunca se había perdido uno es la primera vez que pasa.

Continuo el 3 de noviembre se publica el requerimiento a esta solicitud que ustedes habían presentado en el que tienen un requerimiento tanto para el PFAE que hay actualmente aquí el socio sanitario como para el PFAE territorio forestal y el requerimiento pone exactamente: la entidad incumple los requisitos establecidos en la base 15 en la orden del 29 de marzo 2021 y en el apartado 2 de la convocatoria del PFAE 2023 en los que se establece que para poder programar idéntica acción formativa principal que la programada por la entidad durante el ejercicio 2019 deberán acreditar la inserción mínima de 5 personas participantes por cada proyecto, al constatar una vez realizada la consulta de la vida laboral del alumnado – trabajador del PFAE vivir del monte del año 2019, que el número de inserciones logradas es 4, en este momento del requerimiento se puede volver a arreglar esta documentación que se ha presentado esta claro que las inserciones si no aparecen en la vida laboral no están logradas.

Pero vemos que vuelven a presentar exactamente la misma documentación y en la resolución definitiva del 5 de diciembre de esta misma semana como usted ya ha leído el PFAE territorio forestal pues es denegado porque la entidad ha programado idéntica acción formativa principal que la programada en los años anteriores que se determinan en la convocatoria y no se ha alcanzado la inserción mínima de 5 personas participantes en tales proyectos.

Entonces para empezar antes de julio de este año ni ustedes ni nosotros podíamos saber qué requisitos exactos eran los que se iban a realizar las inserciones pero no de que PFAE lo iban a mirar ni en qué periodo de tiempo, y segundo en todo momento habla de idéntica acción formativa no se les paso por la cabeza en ningún momento presentar una acción formativa que no fuese idéntica para poder salvar.

Doña Daina; en tan pocos días sabiendo toda la documentación que conlleva la presentación de un plan formativo en alternancia con el empleo, considera usted con la experiencia que tiene que se habría podido programar una acción diferente a lo que Doña Vanessa responde si porque cuando sale en julio los requisitos usted debe mirar las inserciones, usted o la concejalía de empleo, se deben mirar las inserciones como se ha hecho de aquí para detrás, si ve que no se cumple desde julio hasta este requerimiento que es en noviembre se puede preparar una acción formativa que no sea idéntica, no hablamos de tan poco tiempo, porque se pueden comprobar las inserciones no tiene que comprobarla el servicio canario de empleo mirando el listado de alumnado desde el ayuntamiento si se cumplen o no esas inserciones, entonces el tiempo no es tan poco.

Doña Daina; probablemente teniendo a lo mejor un poquito más de conocimiento en causa se podría haber hecho pues no lo sé porque ya solamente plantear todo lo que pone en la parte de anexo conlleva un tiempo importante.



Doña Vanessa; bueno pues entonces si existen las cosas.

Doña Daina; en tal caso es cierto que reiteramos que la falta de inclusión laboral de los alumnos ha sido al final la causa por lo tanto si bien no se ha ya podido presentar un nuevo plan formativo diferente a idéntica formación como dice ahí es cierto que venimos arrastrando en todos los planes de formación al servicio canario de empleo que nunca se ha cumplido la inserción en un año.

Doña Vanessa; no nunca, no porque estando yo dentro de la agencia de empleo y desarrollo se consiguieron 3 PFAE y obviamente para todos esos PFAE, bueno se consiguieron 4 con el socio sanitario pero 3 forestales y esta claro que para todos nos pedían requisitos como les piden ahora a ustedes a nosotros no nos regalaban los PFAE también tenían que tener unas inserciones y también había que trabajar, otra cosa es, que es mucho más fácil el copia y pega identificación formativa de lo que venía hecho de años atrás copiamos y pegamos y es muchísimo más sencillo que hacer una acción formativa diferente ya que surge este problema de inserción el cual existe.

Doña Daina; he sido docente en dos PFAE y han sido idénticos pero gracias por diferenciar uno del otro, no hay nada más que decir.

Doña Vanessa; no bueno si hay más que decir tenemos una nota de prensa en la que se nos culpa a nosotros y yo quiero que aquí quede claro que no es culpa del grupo socialista que se haya perdido el PFAE no hay las inserciones se necesitaban 5 y se consiguieron 4 pero había manera de al menos intentarlo salvar y en la resolución definitiva está muy claro que no se ha intentado de ninguna manera idéntica acción formativa incluso teniendo un requerimiento en noviembre que ya te ponía que no tenían las inserciones si no se habían dado cuenta en julio, en noviembre les viene por escrito, pues yo creo que al menos haber intentado trabajar y salvar un programa que yo veo tan importante en el municipio pues yo creo que no estaba de mas haber trabajado un poquito.

Doña Diana; la pena la compartimos para nosotros también es la pérdida de 20 puestos de empleo durante un año, bueno 11 meses para los alumnos – trabajadores y 11 meses y medio para el directivo – docente.

Doña Vanessa; pero vuelvo.

Doña Daina; pero recopilado en los datos del 2019 donde no se habían insertado laboralmente no tengo más nada que decir.

Doña Vanessa; no pero yo si yo quiero que quede claro que si se hubiese intentado solventar que no se hubiese programado la acción formativa idéntica que se hubiese intentado buscar una manera de resolver y presentar un proyecto diferente quizás se hubiese podido arreglar este problema y no se ha intentado ni si quiera, porque si se hubiese intentado el motivo de la denegación no sería que la acción formativa es idéntica, no, no se ría.

El Alcalde; no se ha intento porque no se ha intentado.

Doña Vanessa; pues porque aquí pone que se la denegó porque programaron la misma acción formativa de los años anteriores sabiendo ya que incumplía ese requisito, si se hubiese presentado un proyecto diferente que no fuese idéntico pondría otro motivo de denegación en caso de que estuviese denegado pero no es.

El Alcalde; que podría ser otro motivo de denegación a lo que responde.

Doña Vanessa; podría ser otro o no pero no lo saben porque nadie lo intento.

El Alcalde; se empezó a rebuscar ¿cómo que no se intentó?.

Doña Vanessa; ¿se presentó un proyecto diferente?



Doña Lorena; no.

Doña Vanessa; entonces ese cartucho no.

Doña Lorena; pero que se buscó la manera de intentar tener el PFAE, sí.

Doña Vanessa; bueno pero no todas las maneras que había, yo no creo tampoco que ustedes quisieran perderlo y no quisieran tenerlo, eso no lo creo pero que cuando surge un problema hay que inter buscarle soluciones si y ya que si las inserciones no estaban hechas existía la posibilidad de presentar otra acción formativa diferente y no esa manera no se intentó, me lo están diciendo ustedes, entonces podría estar denegado no lo sabemos porque no sabemos qué resolución hubiese habido pero no se intentó, entonces yo solo quiero que quede claro que inserciones se nos pedían a nosotros y problemas nos surgían a nosotros también que estando nosotros, bueno el grupo socialista en el gobierno se inició con estos PFAE forestales, que después estando yo ya dentro del ayuntamiento se consiguió el PFAE socio sanitario que son muy complicado de conseguir sobre todo al principio y que por supuesto que surgen problemas cada vez que se presentan subvenciones y los que estáis ahora dentro lo estaréis viendo siempre hay requerimientos, siempre hay cosas que faltan, pero siempre hay que intentar trabajar y buscar todas las opciones que existen y no se buscaron, entonces la nota de prensa culpando al grupo socialista pues nosotras en julio del 2023 cuando se publican estos requisitos estábamos en el paro, entonces no podíamos intentar resolver esto, eran ustedes los encargados.

Doña Daina; por una gestión que nos llegó delegada y que no se hizo de la forma correcta, no porque no tenemos esa inserción laboral, a parte que sabemos que hay una adecuación de aulario que es necesario según el tipo de PFAE a que se vaya a dedicar y para hacer el cambio de acción formativa también eso hay que tenerlo en cuenta.

Doña Vanessa; bueno pero hay acciones formativas dentro de la misma categoría profesional dentro sabemos que al cambiarlo a que sea de construcción quizás no pero se podría hacer una acción formativa diferente dentro de la misma familia profesional, no estamos hablando de hacer un cambio radical porque obviamente esos requisitos del aula todos sabemos que existen pero si podían, y vuelvo no es que no se haya hecho en julio de 2023 es cuando se habla del PFAE 2019 y que tienen que estar las 5 inserciones hechas en los 12 meses posteriores de haber finalizado el proyecto, eso se dice en julio del 2023 ni estando ustedes ni estando nosotros se hubiese sabido antes porque sale en la convocatoria y ahí cuando se ve que surge el problema es donde hay que buscar soluciones no decir, no las tenemos pues ya está, no.

Doña Glemis; aclarado este punto por nuestra parte por lo menos que quede constancia, pasamos a la siguiente pregunta, nos puede informar como es el actual contrato del gimnasio.

El Alcalde; ¿el contrato del gimnasio?

Doña Daina; no ha salido todavía el convenio y lo que se está haciendo para poder facilitar el servicio hablando con una de las trabajadoras pues se ha ofrecido a hacer su turno partido para poder seguir ofreciendo ese servicio a los ciudadanos.

Doña Glemis; ¿es un contrato que ya existía qué?

Doña Daina; es un contrato por convenio tenemos una animadora que está haciendo su turno partido para poder seguir ofreciendo el horario del gimnasio.

Doña Glemis; vale entonces actualmente es alguien que está por convenio que hace el turno partido.

Doña Daina; correcto.

Doña Daina; y que ella manifestó que no tenía ningún imprevisto hasta que



saliese el convenio en el que sale el personal para ese puesto.

Doña Glemis; nos pueden informar cual es el estado de las obras de la zarza, el museo de astrofísica y el molino de las Tricias.

Doña Daina; ¿el molino de las Tricias?.

Doña Glemis; había una financiación para rehabilitación de obra.

El Alcalde; si esta, está terminada ya.

Doña Glemis; ¿y la zarza?.

El Alcalde; en la zarza están trabajando, ahora mismo está Tragsa que está haciendo todo el trabajo y arriba en la parte donde están los grabados ahí van hacer no sé qué actuaciones y consideraciones no sé qué tampoco porque la verdad que no he visto el proyecto, van hacer algo de los riscos - los desprendimientos.

Doña Glemis; están trabajando ahora mismo ahí el Gobierno de Canarias.

El Alcalde; eso es lo que me han contado que están trabajando incluso han sacado gente de aquí de Garafía para trabajar.

Doña Glemis; y ¿cómo está como ha avanzado el museo de astrofísica?.

El Alcalde; el museo de astrofísica eso es cosa del ayuntamiento - patrimonio y el proyecto si está aprobado ya lo que es el proyecto.

Doña Glemis; la parte museística.

El Alcalde; exactamente eso todavía está sin salir solo el proyecto nada más es lo que tenemos.

Doña Glemis; ¿pero el proyecto ya está? A lo que responde el Alcalde; sí.

Doña Glemis; nos puede informar ¿porque está cerrada la biblioteca? y si no es un poco incongruente que un día se haga una publicación de que tenemos una nueva dotación de libros y al día siguiente se cierre temporalmente la biblioteca.

Doña Daina; si se hizo una publicación coincidiendo con el día de las bibliotecas, correcto, explicando que había una dotación de libros, correcto, no es falso, se acaba el convenio no tenemos personal para la biblioteca permanece cerrada temporalmente.

Doña Glemis; bueno la biblioteca ha estado gestionada a través de convenio, pues yo he estado ejerciendo de concejal de cultura durante 7 años y 7 años que ha sido gestionada a través de convenio, los convenios empiezan y se acaban y habrán unas fechas malísima porque se acaban y quedan descolgados algunos servicio pero yo creo que si buscamos se puede buscar una alternativa para mantenerla abierta aunque sea un par de horas porque conozco ese procedimiento y conozco que siempre hay alguna posibilidad y cerrar una biblioteca creo que es una de, a nivel cultural uno de los hechos más desastrosos en cuanto a la cultura, porque las bibliotecas tiene que estar abiertas sea, tengan la afluencia de personas que tengan, porque hay que facilitar el acceso a ellas y a la lectura y a todos los libros que están dentro y que la gente tenga ese derecho a consultarlos, hay fórmulas para mantener la biblioteca abierta no les digo que todo el día, no les día que mañana y tarde un par de horas al día se puede mantener la biblioteca abierta y además si están apostando por dotar de recursos y ejemplares hagan un esfuerzo también y es una petición por mantenerla abierta aunque sea 2 horas, sabemos que los convenios se acaban pero hay que buscar una alternativa porque una biblioteca en un municipio no puede estar cerrada.

Doña Daina; ya se ha hablado con alguno de los cursores principales que si son asiduos a la biblioteca que saben que en cualquier momento pueden contar conmigo y no



tengo ningún problema en abrirles y se les cambia de libro, como ya se ha hecho, además la biblioteca no está a 100% cerrada porque se siguen realizando actividades, por ejemplo la actividad de cuenta cuentos que fue por la tarde en la biblioteca.

Doña Glemis; eso es una actividad puntual eso no es un servicio de biblioteca.

Doña Daina; es una actividad puntual efectivamente lo que no es un servicio de biblioteca por ejemplo el que una persona venga todo el día a conectarse con el ordenador, por si ha habido alguna queja al concreto, en el cual yo no voy hacer como se hizo en anteriores, hizo el anterior concejal de cultura darle la posibilidad a una persona de estar sola en la biblioteca sin ser personal del ayuntamiento para que pudiese conectarse a internet, eso tampoco es un servicio que considero que tenemos que estar prestando, porque si tiene derecho una persona, tiene derecho todo el mundo a entrar a la biblioteca sin vigilancia y sin personal cualificado.

Doña Glemis; si se refiere mi yo no le he dado permiso a una persona sola para que este dentro de la biblioteca y si tiene esa información es errónea.

Doña Vanessa; y si una persona quiere usar el tiempo de biblioteca para estar conectado a internet será su problema no vamos a estar juzgando ahora que hacen con el tiempo de la biblioteca.

Doña Daina; estamos diciendo que es un crimen el que no esté en acceso a la lectura, la lectura esta normalmente en los libros, si vas a la biblioteca a consultar un libro será algún trabajo concretamente.

Doña Vanessa; bueno vivimos en el municipio que vivimos, la biblioteca no se usa solo para la lectura que también es muy importante, sino que hay persona que lo usan para ese acceso a internet que no hay otro lugar donde hacerlo y estar juzgando ahora si están mucho o poco tiempo a la persona pues creo que tampoco viene ahora a cuento.

Doña Daina; los usuarios que van a cambiar libros y que van a buscar revistas saben que pueden contar conmigo en cualquier momento y se dará respuesta cuanto antes cuando tengamos personal en la biblioteca.

Doña Vanessa; los de internet no, o sea el que va a buscar libros puede contar con usted pero el que necesite conectarse a internet no.

Doña Daina; también han conectado conmigo, de hecho estuvo un día estaba encerrado una persona trabajando en el ordenador una hora y yo estaba por ahí también a los que Doña Vanessa responde vale.

Doña Glemis; bueno yo creo que quedamos con mantener abierta la biblioteca.

Doña Daina; estoy de acuerdo contigo.

Doña Glemis; porque usted puede estar en el municipio o puede no estar, no creo que su agenda sea tan holgada para poder estar cada vez que una persona.

Doña Daina; en horario de mañana no tengo problema de desplazarme siempre y cuando este por aquí.

Doña Glemis; si esta por aquí sí, pero es que abran momento que no este, porque entiendo que tendrá que salir del municipio o tenga reuniones o tenga dentro de su agenda complicaciones para estar a demanda de los usuarios de la biblioteca, seguimos con la siguiente pregunta, nos puede informar de ¿cuál es el motivo por el cual se les pide a los alumnos del PFAE socio sanitario que aparquen en un lugar diferente al que ellos estiman aparcar? Es decir en los aparcamiento del cercado, esto es porque lo aparcamientos del municipio están designado para personas en concreto o ¿porque hay personas que tiene más derecho que otras a aparcar en el municipio?.



El Alcalde; yo no creo, ¿se ha comentado eso alguna vez?

Doña Lorena; si se les dijo que no aparcaran delante del supermercado por las persona con movilidad reducida necesitan aparcar cerca, no aparcar aquí arriba para sí compran, llevan las bolsas a los vehículos, solo se les dijo que por lo menos en la zona del supermercado no aparcaran allí, es lo único.

Doña Glemis; porque entiendo que a las persona que van al bar y aparcan delante del bar no se les dirá que no aparquen allí también para facilitar esto.

Doña Daina; se está hablando de aparcamientos temporales no de toda la mañana.

Doña Lorena; exacto, desde las 8 hasta la 3.

Doña Vanessa; bueno son trabajadores que van a su puesto de trabajo igual que los trabadores que viene aquí al ayuntamiento aparcan en la puerta del ayuntamiento y también vendrán personas con movilidad reducida.

Doña Daina; están las plazas habilitadas para ellos.

Doña Vanessa; y al frente del supermercado también.

Doña Daina; fue una queja, fue una petición que se nos hizo y simplemente se les pedio que nos dejasen todos en la misma zona para facilitar esa, facilitar el acceso tanto al supermercado principalmente como al servicio que no es lo mismo estar una hora o unas horas o estar el tiempo que vayas a estar en el supermercado en el bar hasta toda la mañana.

Doña Vanessa; igual que no es lo mismo los trabajadores que vienen aquí al ayuntamiento que están toda la mañana aparcados y también se impide ese acceso a las personas que vengan.

Doña Daina; aquí delante hay más espacio, tenemos más plazas disponibles.

Doña Vanessa; ¿hay más que en el súper? Yo veo más largo el de abajo.

Doña Glemis; la siguiente pregunta va en relación a un desafío, que se llama desafío a los volcanes, es un desafío que se lleva a cabo por un atleta un corredor adaptado que se llama David Rodríguez creo que la gran mayoría de los que estamos aquí lo conoce, es un reto que se realiza recientemente y que pasa por todos los avituallamientos que pasa la transvulcania, él, su equipo nos comenta que el ayuntamiento de la Villa de Garafía fue el único ayuntamiento que no le devolvió la llamada para colaborar con ese avituallamiento el resto de los avituallamientos afectados o ayuntamientos afectados colaboraron con este desafío y el único ayuntamiento que no le devolvió la llamada y en consecuencia que no colaboro con el desafío, que era poner un avituallamiento en el Roque de los Muchachos para 3 personas fue el 22 de octubre, bueno pues lo puso parte de la organización, o sus amigos o sus colaboradores, porque ni se le contesto al teléfono ni se le dio respuesta a esta colaboración, ¿esto pasa por algo, por algún motivo o qué?

Doña Yessica; a ver si se le contesto, hable yo específicamente con él, él quedo en hablar conmigo por video llamada, porque habíamos quedado 3 días aquí y los 3 días, 2 días no estaba yo, estaba en una reunión en el cabildo otro no se podía desplazar porque tenía sus motivos no sé, quedo de llamarme para hablar por video llamada, llamada que nunca llegó, pero yo si tengo las llamadas con él.

Doña Glemis; el caso es que el avituallamiento en el Roque de los Muchachos no se puso.

Doña Yessica; no se puso porque él quedó en ponerse en contacto conmigo por video llamada, cosa que no hizo.



Doña Glemis; es raro que la información que se habla desde la colaboración sea totalmente diferente.

Doña Yessica; incluso cuando fue la vertical quedamos allí los dos y le dije David quedaste en hacerme una video llamada no me la has hecho, hablamos y ahí se quedó todo en Roque Faro.

Doña Vanessa; y allí tampoco pudieron hablar de lo que necesitaba.

Doña Yessica; no, él me dijo, hablamos me pondré en contacto contigo.

Doña Vanessa; si todos los otros ayuntamientos pusieron el avituallamiento será que.

Doña Yessica; pero nosotros no es que nos hallamos negado, él quedó de hablar, eso de que no nos pusimos en contacto el falso, el me llamo 3 veces, 2 hablamos, 1 quedo en llamarme por video llamada, cosa que no, me desplace hasta Tijarafe para quedar con él no podía tampoco.

Doña Vanessa; ¿estaba usted allí y no lo pudo ver?.

Doña Yessica; no porque él estaba para otro sitio, no es que no nos hallamos puesto en contacto, él fue el que se comunicó conmigo primero.

Doña Glemis; pero si se desplazó a Tijarafe y quedo con él y él estaba para otro sitio.

Doña Yessica; no quede, lo llame yo cuando estaba en Tijarafe, y le dije David estoy por Tijarafe, no podía él tampoco y fue cuando me dijo, podemos quedar por video llamada y digo si sin problema llámame cuando puedas, llamada que nunca llego.

Doña Glemis; vale, bueno pues a nosotros nos han comentado que este fue el único ayuntamiento que no contesto.

Doña Yessica; pues las llamadas también las puedo justificar.

Doña Glemis; y a la vista está, no, no si yo no quiero que me lo justifiques.

Doña Yessica; no, no que yo no tengo problema en justificar la llamada digo.

Doña Glemis; si usted me dice que hablo con él y lo llamo yo no tengo porque decir lo contrario, el caso sí, lo que sí es verdad es que el ayuntamiento de Garafía no colaboró con ese avituallamiento y no estaba.

Doña Yessica; cierto que no colaboramos pero fue por eso, porque no recibí esa video llamada que él estaba.

Doña Daina; de hecho podemos comprobar que efectivamente el ayuntamiento está comprometido con actividades que tiene que ver con asociaciones en la cuales pues tenemos personas con diversas capacidades, cuando se colaboró en la vuelta a la isla que se propuso por parte del equipo de Ricardo, donde dieron la vuelta a la isla de La Palma y pusimos el avituallamiento coincidiendo ese día varias actividades, es decir, nosotros si se nos avisa con tiempo no tenemos ningún problema para ponernos a disposición y además con ganas de siempre apostar y sumar por ellos.

Doña Glemis; ni hemos dicho que no tengan problemas de colaborar ni de ponerse a disposición, es un reto, el reto de Ricardo, un reto que se había aplazado en varias ocasiones, que había tenido fechas diferentes y que finalmente se hizo en agosto de este año y que en todo momento tuvo el respaldo de este ayuntamiento tanto con este grupo que vi que estaban abajo, como el grupo de gobierno anterior, no estamos diciendo eso, estamos diciendo que en este caso en concreto no se puso avituallamiento por parte del ayuntamiento de la Villa de Garafía y a nosotros no llego la información de que no le



contestaron al teléfono, si es una información errónea para eso estamos aquí, para que se esclarezcan todos los hechos.

Nos puede decir ¿qué tal se dio la actividad del paintball?.

Doña Yessica; bastante bien, la verdad que la gente lo sigue pidiendo, es una cosa que estamos mirando de poderlo seguir haciendo, se quitó del plan de juventud porque había un dinero ahí y había que emplearlo nada mejor que en gente joven, como que participo gente mayor, primero los del municipio, si quedaban plazas libres se podía aceptar gente de otros municipios por un listado que había, se iban apuntando y fue lo que hicimos.

Doña Glemis; y nosotros nos alegramos de que se haya dado muy bien, también lo programamos en su momento y también fue un éxito, lo que no entendemos es porque esa actividad se fecha en el mismo día que hay un partido de futbol con nuestros niños y niñas también en el mismo día y en la misma hora con un partido de futbol en Santo Domingo, nuevamente pues dejando a un grupo de niños y niñas dejando sin oportunidad de participar en esa actividad que no es que hagamos tantísimas ni ustedes ni nosotros para los jóvenes no tenemos tantas, entonces por lo menos intentar que no coincidan dos actividades que pueden ser, pues que se pueden entusiasmar los jóvenes en participar en una y en otra en el mismo día considero que a la misma hora porque.

Doña Yessica; esa actividad fue prevista un mes antes lo del paintball está presupuestada y todo, el futbol lo avisaron dos semanas antes que se ponía en el futbol, incluso el paintball era el 18 se cambió por el rally y después ya pues claro ya no podíamos seguir cambiando más la fecha porque no nos era permitible ya por los chicos del paintball la verdad que si fastidia mucho niños de los que estaban apuntados pero no fue culpa nuestra si no que ya no podíamos seguir, no lo permitía la empresa, pero llevaba un mes antes presupuestado y el listado abierto.

Doña Glemis; nosotros nos alegramos que allá sido un éxito y que programado en el futuro y estas cosas hay veces que se nos escapan pero hay que tener cuidado con ellas para darle la oportunidad a todos y que puedan disfrutar de las actividades del municipio.

En una entrevista de radio del jueves pasado si no recuerdo mal la concejala de cultura dijo que los niños del colegio iban a vender en el mercadillo de navidad pues cositas que estaban elaborando para su viaje de fin de curso y bueno sabemos que lo han hecho en otras ocasiones, nosotros fuimos al mercadillo de navidad y no vimos a estos niños y a estas niñas vendiendo esos artilugios que estaban elaborando no sabemos que es lo que sucedió para que finalmente esos niños no participaran en el mercadillo.

Doña Daina; pues el director lo llame yo al lunes siguiente preguntándole que había pasado porque ese día no me respondía el teléfono solamente me respondió Bea y me dijo que ignoraba, Bea es una de las profesoras y que ignoraba porque no se había hecho y se disculpó conmigo diciendo hay es que al final no teníamos material y me olvide de avisar, entonces pues fue algo totalmente ajeno a la organización para nosotros también fue una sorpresa en negativo porque esperábamos tenerlos ahí les habíamos preparado además una zona cerca de donde se estaban haciendo los talleres por si se querían ir rotando los niños y las niñas para estar entretenidos en los talleres navideños mientras otros estaban pues realizando las ventas para esa recaudación de fondos de viaje de fin de curso.

Doña Glemis; bueno podrían de tener material ya porque el fin de semana pasado estuvieron en el mercadillo de Puntagorda aporta Doña Vanessa que fue en este, continua Doña Glemis este fin de semana estuvieron en el mercadillo de Puntagorda.

Doña Daina; de hecho tengo fotos anteriores al mercadillo con todas las cosas que habían hecho y los estábamos esperando y de hecho fue una sorpresa no esperada por nuestra parte, pero si nos costa de hecho parte de ese material viene del PFAE vivir del



monte de cuando se cortaron medallas y ese sobrante se les dono para que pudiesen hacer esas actividades esos recuerdos esos detallitos navideños que están realizando.

Doña Glemis; la siguiente pregunta también va dirigida a la señora concejala de cultura y nos gustaría saber si es verdad que usted ha dicho que el baile de la cinta no sale porque los socialistas quieren que se pierda y lo hacen con un motivo, como un fin político.

Doña Daina; es totalmente falso, lo que si he dicho es que es una pena que casualmente la mayor parte del equipo que solía bailar la cinta este año ha decidido no participar y que desearía que no fuese por un tema político, ya que creo que la cultura y el amor a la tierra tiene que trascender a los colores políticos que es algo que digo a cada momento, eso sí lo he dicho y me reitero en ello.

Doña Glemis; se ha puesto usted en contacto con alguien a parte del grupo donde yo también estoy para el baile de la cinta?.

Doña Daina; hemos hecho publicidad, lo hemos sacado en la radio, entiendo que una persona que quiera participar no necesita que nos pongamos personalmente en contacto con él.

Doña Glemis; pues yo entiendo que sí, yo he participado muchos años en el baile de la cinta estando en el ayuntamiento Doña Daina; como no, prosigue Doña Glemis; pero estando en el ayuntamiento como concejal de cultura he llamado a las personal, los he buscado hasta en los bares para que participen en el baile de la cinta y jamás, pero jamás se ha hecho esto con una condición política, ni con un sentido político yo he bailado para todos los partidos políticos que ha habido en este ayuntamiento y lo he hecho con el corazón y con las ganas con las mismas que lo haría este año, no o sea no consigo en ningún concepto que se diga que esto tiene un fin político y le voy a decir más, en el grupo donde usted tubo un contacto para que la gente se animara a participar, hay una persona que le contesto y quiere a fecha de hoy quiere bailar, no una más de una quiere bailar, y le dijo que estaba condicionado a el baile de la cinta acondicionado a participar en un grupo folclórico o no sé exactamente que palabra.

Doña Daina; no, se puede, de hecho están los mensajes por ahí que dije que no era inconveniente que empezará hoy y que si después quería seguir además sabemos de quien hablamos.

Doña Glemis; si pero que se apuntase, está en el mensaje, es que se apuntase.

Doña Daina; no hay problema te puedes apuntar igualmente.

Doña Glemis; pero apúntate en el grupo, esto ha condicionado que las personas no quieran participar en el baile de la cinta porque en ese mensaje dice pero apúntate en el grupo ya después vemos, yo he hablado con estas personas, hay personas que están esperando que, tener algo más de información, personas, yo no sé si los que están dentro el grupo del baile de la cinta son socialistas, yo sé que yo soy socialista e intuyo que el alcalde, el que fue alcalde casi 12 años aquí llega y lo diga es socialista yo del resto de las personas que componen ese grupo no puedo decir que son socialistas o sea eso ya me parece fuerte, yo que he organizado el baile de la cinta siendo concejal 7 años, las persona hay que llamarlas convencerlas, venga chicos vamos venga, porque no es fácil cuando haces un grupo, usted misma ha bailado y sabe perfectamente cómo ha sido, venga si no puedes este día venga el otro, hay que intentarlo pero intentarlo con conversación, es mensaje aporta Doña Daina; es verdad, prosigue Doña Glemis; a ver si dicen algo más en el grupo, yo no quiero que se pierda el baile de la cinta porque llevo muchísimos años bailándolo, pero este año después de 24 años trabajando tengo unas navidades libres donde tengo otros planes personales, cuando no he tenido otros planes personales y he podido lo he bailado siempre, hay personas que han repetido y hay persona que no, hay personas que se han tenido que vestir de hombre, de mujer y de lo que sea para que la cinta salga y no voy a concebir que la



cinta no sale porque hay intereses políticos y usted dice que lo reitera y yo digo esto no.

Doña Daina; yo me reitero en que deseo como dije que no sea esa la razón no he dicho que si no sale es por un político o por intereses políticos.

Doña Glemis; pues a lo mejor la razón es que no se le ha puesto es suficiente empeño para que salga para adelante.

Doña Daina; yo sigo diciendo que si es algo que llama a la gente se debe conservar por parte de las personas también y está todo en la información a disposición dentro del grupo de horarios y de todo y pidiendo por favor para que, oye mira tenemos este grupo vamos a apuntarnos es una inscripción como otra más, no entiendo cuál es el problema, de hecho esa persona lo recuerdo perfectamente y tenemos los WhatsApp interviene Doña Glemis; si, si, continua Doña Daina; en lo cual le digo bueno no hay problema, apúntate sin ningún problema que luego si no puedes venir, pero apúntate invitándole a decir participa sin ningún problema que si después no puede seguir pues no pasa nada y eso está puesto así.

Doña Glemis; las personas entienden que las personas no están en ese grupo no he hablado con una, he hablado con varias que está condicionado a participar en un grupo que a mí me parece una idea buenísima si usted tiene la suerte de sacar un grupo folclórico adelante en este municipio la voy a aplaudir y a felicitar todas las veces que haga falta, ojala lo consiga porque ese también fue mi sueño, ojala lo consiga porque desde luego nosotros no vamos a poner ninguna piedra en el camino para que salga, ojala salga y ojala el 22, 23 y 24 de diciembre baile la cinta las personas interesadas en bailarla y que nadie se quede en su casa con ganas de bailar la cinta o pensando que se acabó una tradición porque haya una persona o dos que no puedan repetir, usted ha bailado y no ha repetido, el año pasado mismo se disculpó en el grupo porque no pudo hacerlo, ¿verdad? Responde Doña Daina; es cierto, prosigue Doña Glemis; yo este año no voy a ir.

Doña Daina; le pido que no personalice, creo que se está sacando de contexto, no que se personalice, entiendo que hay veces que se puede y que no, y no le estoy diciendo a usted directamente en primera persona que no se esté haciendo es más me encantaría que saliese responde Doña Glemis; y a mí, prosigue Doña Daina; porque yo la disfrute muchísimo y agradezco la oportunidad que se me dio de poder participar en ella habla El Alcalde; creo que a todos continua Doña Daina; y considero que es una identidad y es más es de esas tradiciones que consideramos que no hay que perder.

Doña Glemis; si no quiere que se personalice yo no la estoy personalizando pero no diga que no sale por fines políticos porque entonces lo tengo que personalizar.

Doña Daina; no estoy diciendo en ningún momento dije que no sale por fines políticos, solo dije que esperaba, espero que no sea por un tema de que ahora el color de gobierno sea diferente, que me gustaría que la cultura y el amor al patrimonio a la historia de cada pueblo trascienda al color político de gobierno y creo que todos tenemos el interés de que Garafía siga manteniendo sus tradiciones y las siga reforzando.

Doña Glemis; todos tenemos el interés, y yo le digo si usted se esfuerza un poco en hablar con las persona habrá cinta el día 22, 23 y 24.

El Alcalde; esperemos que así sea.

Don Francisco; pues esfuézzate tú también, mándalo, pues ahora aprovéchalo también, habla tú, hecha una mano.

El Alcalde; por mi parte.

Doña Glemis; yo me he esforzado siendo concejal de cultura durante 7 años y no me corresponde y no me compete y yo bailararía, yo bailararía si tuviese la disponibilidad, bailararía no tengo ningún problema.



Don Francisco; ¿y si está en tus manos no lo puedes hacer y si ahora está en tus manos reunirlos no lo haces?.

Doña Glemis; ¿pero quien ha dicho que está en mis manos?, Daina que es la concejal de cultura puede conseguir ese grupo, lo puede hacer.

El Alcalde; pues ya está, hay que hablarlo para que salga.

Doña Glemis; lo puede hacer yo no me voy a meter en sus competencias porque no lo he hecho de aquí para atrás y no lo voy a hacer de aquí para adelante, si me pide ayuda ella o cualquier miembro de esta mesa tendera mi mano, está pero vamos clarísimo, bueno usted me pide ayuda con el consentimiento de la concejala de cultura, ¿quiere que organice el grupo de baile?.

Don Francisco; claro te lo acabo de decir, eso te estoy diciendo.

Doña Glemis; bueno pues hare lo que pueda.

Doña Daina; toda colaboración es siempre bienvenida y todo lo que sea sumar por el pueblo es bienvenido.

Doña Glemis; estamos totalmente de acuerdo en eso.

El Alcalde y Doña Daina; eso es lo que hay que hacer.

Doña Glemis; nos puede informar el señor Alcalde si ¿el ayuntamiento de la Villa de Garafía está endeudado?

El Alcalde; que yo sepa no, creo que no, aquí está la secretaria.

La Secretaria; responde que no.

Doña Glemis; bueno nosotros también sabemos que el Ayuntamiento de la Villa de Garafía no está endeudado, pero es que nos llegan varios comentarios de vecinos y de vecinas donde se nos dice, que el actual grupo de gobierno está diciendo que nosotros hemos dejado el ayuntamiento endeudado, responde el Alcalde; eso es mentira, continua Doña Glemis; espero que sea mentira porque el pasado grupo de gobierno tenía dentro de sus concejales a el actual Alcalde de la Villa de Garafía, responde el Alcalde; si por eso digo que eso no se ha dicho, que está endeudado no.

Doña Glemis; bueno que no se pueden hacer actividades porque el anterior grupo de gobierno ha dejado el ayuntamiento endeudado porque ha dejado de, o sea a mí me lo dicen una vez y yo digo, aquí nos conocemos.

Doña Vanessa; porque en 8 años se puede arreglar esto.

El Alcalde; no no no.

Doña Glemis; pero me lo dicen de forma recurrente y ya me cansa.

El Alcalde; eso no ha salido de mi boca, eso sí que no ha salido, yo no lo he dicho ni lo de 8 años ni nada de eso, Doña Yessica; yo tampoco, continua el Alcalde; creo que nadie, creo que se están saliendo de contexto las cosas.

Doña Glemis; bueno es que esto no es que nos llegue ahora, nos llega hace meses, bueno la gente bueno vamos a ver, vamos a ver, pero ya llega un momento de que o sea que cansa y que tiene que quedar claro que el Ayuntamiento de la Villa de Garafía no está endeudado y además tiene dinero.

El Alcalde; sí.

Doña Glemis; el pasado 6 de noviembre en torno a la 7:30 de la tarde, los concejales aquí presentes del grupo de gobierno aquí presente, recibieron una llamada de la residencia, se llamó, por lo que nos comentan a todos los concejales y ninguno devolvió la



llamada, cuando hay una llamada a las 7:30 de la tarde de la residencia y coincide que los llamen a todos, pues yo entiendo que hay.

El Alcalde; eso es mentira.

Doña Vanessa; no, eso no es mentira porque incluso su número me lo pidieron a mí porque en ese momento no lo tenían.

El Alcalde; ¿sí? y quien llamo porque yo no he visto esa.

Doña Vanessa; personal de la residencia.

Doña Daina; si pudiese pero el 6 de noviembre, no tengo el móvil delante para verlo, pero.

Doña Glemis; nos comentan que llamaron a todos los concejales y ninguno contesto que es muy extraño también, y que ninguno devolvió la llamada.

El Alcalde; eso sí que no.

Doña Yessica; a mi si sé que no.

Doña Daina; a ver cada vez que se nos llama o el Alcalde o solo solemos responder de forma inmediata y es muchas veces llaman a uno porque no localizan al otro y entre nosotros nos llamamos, entonces me extraña muchísimo lo que estas comentando, tengo mi móvil ahí ahora mismo grabando y no puedo verificar esas fecha y lo que me estas comentando, pero te aseguro que cada vez que recibimos una llamada respondemos, es más se ha actuado con rapidez en momentos en los que han dicho que había problemas de deshidratación y etc.

El Alcalde; siempre.

Doña Glemis; en esta ocasión yo no creo que el personal este mintiendo con que llamaron, el caso es que había una emergencia dentro de la residencia y esa emergencia, es más es que necesitaban una persona con fuerza y preguntaron incluso si el padre de Vanessa estaba para poder solventar esto, llamaron según ellos nos cuentan a todos los concejales .

Doña Yessica; a mí sí que no.

Doña Glemis; desde luego algo de verdad tiene que haber aquí porque están buscando personas que estuviesen cerca para solventar ese problema que había dentro de la residencia en ese momento dado, sinceramente no creo que se lo están inventando y creo que estaban agobiados.

Doña Daina; voy a coger el móvil, habla Doña Glemis pero bueno lo único que estamos diciendo contigo Doña Daina; yo haber es que te comento nosotros siempre damos respuesta de forma inmediata, habla el Alcalde; siempre, continua Doña Daina; porque consideramos que eso es prioritario, de hecho a mí me han llamado incluso a las 11 y pico de la noche para comentarme en más de una ocasión situaciones que estaban sucediendo.

Doña Glemis; yo no necesito ver si.

Doña Vanessa; además que sé que existió.

Doña Daina; no, no es eso debo verificar yo que eso que sucedió ese día, es simplemente una verificación, porque me ya estás dando una fecha que yo no tengo todo el cronograma encima de todo lo que se hace, y ya te digo que sabiendo que, hombre, no se les hubiese negado en ningún momento, vale me dijeron que ya se había solventado, es verdad, cuando yo respondí me dijeron que se había solventado.

El Alcalde; yo tengo el teléfono ese también.



Doña Daina (después de comprobar su teléfono); es cierto, me llamaron y ya después cuando hablamos me dijeron eso.

Doña Vanessa; paso un.

Doña Lorena; pero a todos los concejales no.

Don Francisco; a mí no.

Doña Yessica; a mí tampoco no, yo puede revisar que yo no tengo llamada.

Doña Vanessa; yo dije el numero de 3 porque en ese momento yo no lo tenía, porque yo antes de que fuese nadie, ajeno yo intenta hablar con ellos porque y habían llamado a los otros.

Doña Daina y el Alcalde; estamos para eso a la hora que sea.

Doña Glemis; ustedes entienden que si realmente hubiesen contestado a nosotros no nos llega esta información.

El Alcalde; vale pero vuelvo a lo mismo que yo no tengo esa llamada tampoco.

Doña Vanessa; entre personal ya había un momento de desesperación porque no sabían qué hacer.

El Alcalde; no pero es lógico, ye he contestado domingo, sábado cuando me han llamado, siempre.

Doña Daina; a ver a lo mejor no se respondió de forma inmediata pero si se respondió, eso que la respuesta puedo no ser inmediata pero cuando se respondió es verdad que dijeron que estaba solucionado.

Doña Glemis; las ferias de artesanía que, las mini ferias que se están programando entiendo que son subvencionadas con la subvención de daba el Cabildo para la realización de mini feria, dentro de esta programación de mini feria se está invitando a las asociaciones de artesanos, y no me refiero a las del municipio, si no fuera del municipio.

Doña Daina; se ha llamado a todo el listado que nos ha facilitado el Cabildo de La Palma actualizado, de todos los artesanos que están incluidos y además tenemos un listado que se nos facilitó desde la agencia de desarrollo local, que también incluye una asociación de artesanía me parece, de Mazo si no recuerdo mal.

Doña Vanessa; en Mazo, sí.

Doña Glemis; bueno pues bien porque dentro de las bases de la realización de estas mini ferias, hay un apartado que dice que se tiene que reservar al menos 3 sitios si el espacio lo permite para las asociaciones de artesanos de fuera del municipio y como no las vimos el otro día en la mini feria, pues.

Doña Daina; el otro día faltó muchas, muchísimas personas después nos comentaron que había coincidido con otra mini feria, otro mercadillo de navidad que se realizaba en la capital, hubo varias coincidencias de eventos y personas que nos pidieron disculpas pero que no se podían trasladar hasta aquí.

Doña Vanessa; total no se suspendieron los actos ese día?.

Doña Daina; finalmente se suspendieron pero antes de venir, a ellos les avisaron por la mañana.

Doña Glemis; el homenaje a Martin El Cano cambio de ubicación estaba previsto en la plaza y finalmente fue en el salón de actos, como se informó ese cambio de ubicación a las personas asistentes al acto?.

Doña Daina; se comentó en la radio que se estaba se había pensado trasladarlo



a la casa de la cultura para facilitar la afluencia del público y además nos habían enviado fotografías y querían que se pusiera alguna foto de él durante el evento y evidentemente no teníamos esa facilidad en la plaza de Baltazar Martin por ese motivo se trasladó hasta la casa de la cultura donde si pudimos poner algunas imágenes de él.

Doña Glemis; es que, bueno nosotros no vimos ningún tipo de comunicado de que se cambiase de ubicación y bueno pues crea un poco confusión llegar a la plaza y ver que no hay nada.

El Alcalde; si con eso sí.

Doña Daina; es verdad que solamente se comentó en la radio y no hubo cambio en los carteles correcto, ahí tienes razón.

Doña Glemis; una vecina del barrio de Las Tricias nos comenta que además algunos de los concejales son testigos, que se robaron unos maceteros que había en el cementerio de Las Tricias creo que es un hecho que sucedió en finados.

El Alcalde; si el día antes de finados.

Doña Glemis; o el día antes de finados y que lo comento con ustedes, ella le gustaría saber si saben algo de esos maceteros porque creo que en la conversación que tuvieron como que sabían quién era la persona que se los había llevado.

Doña Daina; habían hecho fotografías al vehículo pero no sabíamos la persona que había sido.

El Alcalde; eso de eficientemente no sabemos quién es.

Doña Glemis; bueno ella nos hace llegar también la, le gustaría que se reponiesen responde el Alcalde si claro, continua Doña Glemis y además que en ese momento hablo con ustedes de poner unos bancos o.

El Alcalde; no reponer los que hay porque están rotos un poquito estropeados y reponerlos si.

Doña Glemis; no se han repuesto todavía.

El alcalde; no de momento no.

Doña Glemis; en el pleno anterior hablamos de un par de obras, algunas ya nos han comentado en las resoluciones de alcaldía, pero la luz del campo de futbol fue algo de lo que se habló y que se estaba trabajando como va este tema.

El Alcalde; eso está todavía en trámite porque se está haciendo a ver si se puede meter en algunas subvenciones que hay para la luz.

Diña Vanessa; y el tema que habíamos comentado de las farolas para la pista de pádel ya que al sacar el alumbrado de la pista te quedas totalmente a oscuras tanto el aparcamiento como al salir de la pista, de estas farolas solares que tenían por ahí guardadas.

El Alcalde; fuera si, se está mirando para ver si hay partida, pero las farolas solares tenemos un gran problema que no funcionan no sé qué les paso que ya no funcionan ninguna, bueno hay una.

Doña Vanessa; y lo que se compró para el centro de promoción agrario que era para, ya que están guardada ahí sin utilizar.

El Alcalde; en el salón de actos, ponerlos ahí, no lo sabía, pero alguien me dijo, fue Víctor, me dice mira que de esto si hay arriba y digo a pues mira.

Doña Vanessa; pues poner alguna de esas porque si es verdad que ni en los coches ni al salir de la pista .



El Alcalde; incluso se puso arriba en la, otro día se puso una porque no había alumbrado aparte de, hay que cambiarla, pero no hay partida para más y las farolas que son.

Doña Vanessa; aunque sea una de esas para que haya algo porque no se ve nada, con esas yo creo con esas que se podría hasta que allí halla un alumbrado.

Doña Daina; de hecho se está trabajando que el alumbrado sea todo led para que pueda entrar en una subvención precisamente y se va hacer el alumbrado de todo el campo de futbol y la zona exterior.

El Alcalde; y la subvención que esta de la reserva también está todavía no sé consume pero también está 80 y algo 80 y pico mil euros para farolas.

Doña Vanessa; si, estaban marcadas en el proyecto.

El Alcalde; creo que si hay algunas, pero están para establecer, porque yo por ejemplo las de al parecer no están puestas porque el viento se las llevo.

Doña Vanessa; si yo no recuerdo cuales eran, pero están marcadas, pero aunque sean esas de atornillar a la pared para que se vea algo.

El Alcalde; sí.

Doña Glemis; ¿cómo va la elaboración del borrador del presupuesto del 2024?.

El Alcalde; estamos con ello, trabajando con Isabel estuve antes conectando, la semana que viene volvemos a reunirnos para ver y empezar a trabajar.

Doña Glemis; para empezar a trabajar.

El Alcalde; si para en enero sacarlo ya a pleno.

La Secretaria responde; que el borrador se está trabajando.

El Alcalde; si el borrador se está trabajando.

Doña Daina; se está trabajando exacto .

Doña Glemis; y para enero consideran que ya podrán llevarlo a comisión.

El Alcalde; si, intentarlo que sí.

Doña Glemis; bueno, nosotros sabemos cómo es el procedimiento y sabemos la escasez de personal que hay en el ayuntamiento para, habla el Alcalde; exactamente, continua Doña Glemis; la elaboración del borrador y también todo lo que tiene que ver con el tema de intervención de ahí que la aprobación del presupuesto se haya retrasado como usted bien sabe, más de lo que a todos los concejales nos gustaría, a lo mejor este año también se retrasa más de lo que a usted le gustaría.

El Alcalde; no a nadie.

Doña Glemis; no a nadie le gustaría que se retrasase, entonces con esto le quiero decir que a lo mejor en su momento o en tiempos pasados se han hecho los comentarios de que no sale por responsabilidad del Alcalde y usted no tiene la responsabilidad es que no se puede más, habla el Alcalde; estamos intentando hacerlo, continua Doña Glemis; a lo mejor este año también se retrasa, ojala no, pero las personas que están trabajando son las que son, hacen lo que pueden, habla El Alcalde; si, continua Doña Glemis; que es mucho, pero a veces las cosas no salen, en el tiempo y la forma que nos gustaría, como no salieron el año pasado y este año ojala salga, pero que si no sale no es responsabilidad de la persona que está ahí sentada sino de que todos tenemos que trabajar y todos tenemos que arribar para el mismo lado y con esto terminanos nuestros ruegos y preguntas de este último pleno ordinario, deseando para el próximo año unidad, entendimiento y comunicación, nosotros no estamos para frenar nada, se lo he dicho en

más plenos, nosotros fiscalizamos, somos la voz de vecinos que nos llegan con preguntas, con cuestiones y el pleno es para eso, para esclarecer, pero nuestra intención no es remar en diferente a lo que rema el grupo de gobierno, el Ayuntamiento de la Villa de Garafía como bien decía Vanessa antes, es la cooperación completa y en la cooperación completa esta este grupo donde falta un concejal y José Alberto, y no queremos que se nos eche a un lado, que no nos llegue esa información o que se le haga pensar a los vecinos y vecinas que nosotros los queremos confundir porque no es así, aquí lo que queremos es luchar porque Garafía sea un mejor municipio y aportar todo lo que podamos aportar en eso, como bien decía Paco si yo puedo ayudar en que la cinta salga, ayudare, pero a mi hasta ahora pues tampoco me habían pedido ayuda, y con esto y deseándole Feliz Navidad pues acabamos nuestra intervención.

El Alcalde; creo que el deseo de todos es que sea así que sigamos trabajando y que todo no sea en discordia, igualmente felices fiestas a todos esperamos que no veamos el siguiente año que somos todos Garafíanos y nada que el próximo año nos traiga buenas cosas.

Doña Glemis; la lotería.

El Alcalde; primero salud y después ya veremos, pues nada con esto damos por terminado la sesión, gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 19:20 horas, de lo cual como Secretaria-Acctal. doy fe.

Documento firmado electrónicamente

